CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
la contraloría del ciudadano

MEMORANDO

CDT - 140

CDT-RM-2023-00001692

Ibague, 24 de marzo de 2023

PARA: Doctor Luis Orlando Pacheco Yepes, Director Tecnico De Planeacion

DE: Secretaria General

ASUNTO: Publicación página web Notificación por aviso, cartelera y pagina web AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO. A - 004-2022

Comedidamente, solicito publicar en la página Web de la entidad, AVISO - Auto de fecha 15 de febrero de 2023, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO, dentro del expediente A - 004-2022; por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 25 de marzo de 2023, desde las 7:00 a. m, del día 25 de marzo de 2023 hasta las 6:00 p. m. del día 30 de marzo de 2023.

Atentamente,

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ

Anexos: dos (2 Folios)
Transcriptor: Victor Alfonso Pulido Bohorquez

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA *-la contraloría del ciudadano-*	**REGISTRO** **NOTIFICACION POR AVISO EN CARTELERA Y PAGINA WEB** **PROCESO DE COBRO COACTIVO**		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	**Código:** RGE-25	**Versión:** 02

SECRETARIA COMUN - SECRETARIA GENERAL

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	**PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO**
IDENTIFICACION PROCESO	**A - 004-2022**
PERSONAS A NOTIFICAR	**ARLEY BELTRAN DIAZ, C.C. No. 6.031.248 Y ALBA LUCIA ESCOBAR, C.C. No. 28.576.794**
TIPO DE AUTO	**AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO DECOBRO COACTIVO.**
FECHA DEL AUTO	**15 de febrero de 2023**
RECURSOS QUE PROCEDEN	**CONTRA EL PRESENTE AUTO NO PROCEDE RECURSO ALGUNO.**

La Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificarle por medio del presente **AVISO** al señor ARLEY BELTRAN DIAZ, C.C. No. 6.031.248, y la Señora ALBA LUCIA ESCOBAR, C.C. No. 28.576.794, el contenido del AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO, de fecha 15 de febrero de 2023, proferido por la Contralora Auxiliar, dentro del expediente A – 004-2022, donde se ordenó efectuar la liquidación de la obligación y sus intereses incluyendo las costas y gastos causados, conforme lo dispone el artículo 35 de la Resolución 091 de 2021, modificada por la resolución 044 de 2023.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo segundo (2°) del auto referido, se le concede el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación de este auto, para que se pronuncie al respecto, el cual podrá radicar en el Edificio de la Gobernación del Tolima, calle 11 entre carreras 2ª. y 3ª, frente al Hotel Ambalá, de lunes a viernes de 7:00 a. m. a 12:00 M y de 1:00 a 4:00 p. m. Oficina Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima o al correo electrónico secretaria.general@contraloriatolima.gov.co, indicando la radicación del expediente A – 004-2022

Se le hace saber que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente a la fecha de Desfijación de este aviso en cartelera y en la página Web Institucional de la Contraloría Departamental del Tolima.

Se anexa copia íntegra del referido acto administrativo en dos (2) páginas.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Se fija el presente AVISO en un lugar público y visible, en cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima y en Página Web institucional por un término de cinco (05) días hábiles, a partir del 25 de marzo de 2023 siendo las 07:00 a.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Powered by CamScanner

DESFIJACION

Hoy 30 de marzo de 2023 a las 06:00 p.m., venció el término de fijación del anterior AVISO, se desfija y se agrega al expediente respectivo.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

Elaboró: Victor A. Pulido Bohórquez
Abogado - Contratista.

Powered by CamScanner